ACTA DE EVALUACIÓN No.02 DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC 006 DE 2025

OBJETO: "MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS MEDIANTE CONSTRUCCION DE PLACA HUELLAS EN EL EJE VIAL QUE COMUNICA LAS VEREDAS MARIA ALTA, CHAVARRO, PANTANILLO, GARBANZAL DEL MUNICIPIO DE ALBAN CUNDINAMARCA"

En Albán Cundinamarca a los (02) día del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025), El comité evaluador conformado por **ING. ANDRES JULIAN MARIN ZAMORA Secretario de Planeación, Obras y Servicios Públicos, HENRY ORLANDO MANRIQUE PARRA Secretario General y de Gobierno JENIFER GERALDINE GUERRERO RAMÍREZ Tesorera General,** proceden a realizar la evaluación y verificación de los requisitos jurídicos, técnicos y de experiencia de la pendientes por cumplir de acuerdo al informe No.01 con ocasión del **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC 006 DE 2025** que tiene por objeto**: OBJETO: "MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS MEDIANTE CONSTRUCCION DE PLACA HUELLAS EN EL EJE VIAL QUE COMUNICA LAS VEREDAS MARIA ALTA, CHAVARRO, PANTANILLO, GARBANZAL DEL MUNICIPIO DE ALBAN CUNDINAMARCA"**

PROPONENTES:

PROPONENTE 1

Proponente:	**MANUEL RICARDO CASTIBLANCO CORTES**
Identificación:	**1.020.819.930 de Bogotá D.C**
Representante Legal:	**MANUEL RICARDO CASTIBLANCO CORTES**
C.C. No:	**1.020.819.930 de Bogotá D.C**

PROPONENTE 2

Proponente:	**CONSTRUCTORA SICOE S.A.S**
Identificación:	**901.413.934-5**
Representante Legal:	**R/L. EVELYN YULANY VEGA SANCHEZ**
C.C. No:	**1.020.819.930 de Bogotá D.C**

EVALUACIÓN

En atención al Proceso de Contratación de selección abreviada de menor cuantía No. SAMC 006 DE 2025 cuyo objeto es: **"MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS MEDIANTE CONSTRUCCION DE PLACA HUELLAS EN EL EJE VIAL QUE COMUNICA LAS VEREDAS MARIA ALTA, CHAVARRO, PANTANILLO, GARBANZAL DEL MUNICIPIO DE ALBAN CUNDINAMARCA",** tomando como parámetro lo establecido en los Requisitos Objeto de Verificación, y omitiendo los numerales que tratan de proponentes extranjeros, entidades estatales y proponentes plurales, por tratarse de persona jurídica proponente nacional, una vez vencido el termino de traslado del

informe de evaluación, se procede a evaluar la oferta a continuación:

MANUEL RICARDO CASTIBLANCO CORTES

1. **CAPACIDAD JURÍDICA**

1. **REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS.**

DESCRIPCIÓN DOCUMENTOS	OFERENTE 1	OBSERVACIÓN
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	SUBSANACION
Certificado de existencia y representación legal	cumple	CAP JURIDICA.pdf folio 5
Documento de constitución del consorcio o unión temporal.	N/A	
Certificación del pago de los aportes parafiscales.	Cumple	CAP JURIDICA.pdf folio 78 al 82
Verificación de no inclusión en el boletín de responsables fiscales, Contraloría	cumple	Verificado por la entidad
Certificado de antecedentes disciplinarios. Procuraduría. Del representante legal y de la persona jurídica.	cumple	Verificado por la entidad
Certificado de antecedentes judiciales vigente	cumple	Verificado por la entidad
Certificado De Antecedentes Judiciales Y Registro Nacional De Medidas Correctivas (RNMC)	cumple	Verificado por la entidad
registro único tributario RUT	N/A	
Fotocopia Del Documento De Identificación Del Representante Legal	cumple	CAP JURIDICA.pdf folio 5
Certificado De Inscripción En El RUP	Cumple	CAP JURIDICA.pdf folio 10 AL 65
REDAM	cumple	CAP JURIDICA.pdf folio 77
Garantía de seriedad de la Oferta: El Proponente debe presentar junto con la Oferta una garantía de seriedad de la oferta a favor de la Entidad Contratante por un valor del diez por ciento (10%) del presupuesto oficial y con vigencia desde la presentación de la Oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato.	Cumple	CAP JURIDICA.pdf folio 66 AL 72

2. **REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS**

DESCRIPCIÓN DOCUMENTOS	OFERENTE 1	OBSERVACIÓN
Formato 3 – Experiencia	Cumple	EXP MANUEL SAMC ALBAN Folio 2

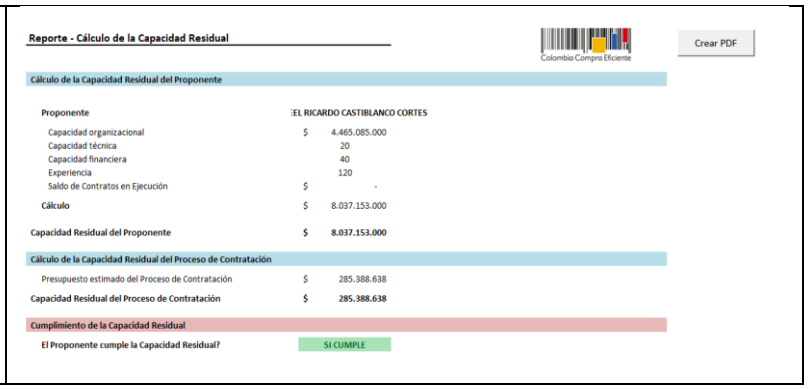
Los contratos para acreditar la experiencia exigida deberán cumplir las siguientes características: A. Que hayan contenido la ejecución de: Experiencia general: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCIARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS. Nota 1: Será válida la experiencia que haya sido ejecutada a través de alguna de las actividades constructivas de la experiencia general para Vías en Asfalto Natural o Asfaltita. Nota 2: En caso de proyectos que correspondan a pavimento articulado o adoquinado, será válida la acreditación de la experiencia en este tipo de pavimento por parte de los proponentes.	Cumple	EXP MANUEL SAMC ALBAN Folio 2 al 131
Verificación del RUP	CUMPLE	ARCHIVO: RUP HINCA_1 CAP JURIDICA.pdf folio 10 AL 65

3. REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

DESCRIPCIÓN DOCUMENTOS	OFERENTE 1	OBSERVACIÓN
Índice de liquidez igual o mayor a 1.2	520,554	CUMPLE
Índice de endeudamiento menor al 70 %	0,693	CUMPLE
Razón de cobertura de intereses mayor o igual a 1	1,424	CUMPLE
Rentabilidad del patrimonio mayor o igual 2%	0.25	CUMPLE
Rentabilidad del activo mayor o igual al 1 %	0.09	CUMPLE
Capital de trabajo demandado $ 94.178.250,54	$ 779.331.000,00	CUMPLE

4. CAPACIDAD RESIDUAL

REQUISITO	ARCHIVO	OBSERVACIÓN
CÁLCULO DE LA CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROPONENTE (CRP)	SUBSANACION	CUMPLE

REQUISITOS DE PUNTUACIÓN

OFERTA ECONÓMICA

REQUISITO	ARCHIVO	PUNTUACIÓN	OBSERVACIÓN
OFERTA ECONÓMICA	OFERTA ECONOMICA folio 1	49.75	**Valor de la oferta $ 284.612.426,00**

FACTOR CALIDAD

REQUISITO	ARCHIVO	PUNTUACIÓN	OBSERVACIÓN
implementación del programa de gerencia de proyectos;	CAP CF CO KR APIN ANEXOS folio 31	3	Cumple
disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra;	CAP CF CO KR APIN ANEXOS folio 32	3	Cumple
presentación de un plan de calidad	CAP CF CO KR APIN ANEXOS folio 33	4	Cumple
Programas Adicionales Ambientales y Sociales	CAP CF CO KR APIN ANEXOS Folio 34	20	Cumple

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

REQUISITO	ARCHIVO	PUNTUACIÓN	OBSERVACIÓN
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (20 PUNTOS)	CAP CF CO KR APIN ANEXOS Folio 36	20	Cumple

EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

REQUISITO	ARCHIVO	PUNTUACIÓN	OBSERVACIÓN
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (0.25 PUNTOS)		0	El proponente no allegó los documentos exigidos para acreditar el factor evaluable correspondiente, motivo por el cual no resulta procedente otorgar puntaje en este ítem, de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones.

EN CONCLUSIÓN:

Hecha la verificación de los requisitos mínimos habilitantes de conformidad con lo establecido en los pliegos definitivos de condiciones, en lo referente a Capacidad Jurídica, Capacidad Financiera, Capacidad Organizacional, Capacidad técnica y condiciones de experiencia, se pudo establecer que:

OFERENTE	REQUISITOS JURIDICOS	REQUISITOS TECNICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	CAPACIDAD RESIDUAL
MANUEL RICARDO CASTIBLANCO CORTES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PUNTAJE DE LA OFERTA				
Oferta económica (49.75)	Factor de calidad (30)	Apoyo a la industria nacional (20)	Emprendimientos y empresas de mujeres (0.25)	
49.75	30	20	0	
TOTAL, PUNTAJE			99.75	

CONSTRUCTORA SICOE S.A.S
R/L. EVELYN YULANY VEGA SANCHEZ

2. CAPACIDAD JURÍDICA

5. REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS.

DESCRIPCIÓN DOCUMENTOS	OFERENTE 2	OBSERVACIÓN
Carta de presentación de la propuesta	No cumple	3.2 FOLIO DEL 1 AL 3 SE DEBE DILIGENCIAR LA TOTALIDAD DE LOS CAMPOS DEL FORMATO DEL NUMERAL 20 Y 22 no se encuentra avalado por un profesional en el área de acuerdo con lo requerido.
Certificado de existencia y representación legal	NO cumple	3.2 FOLIO DEL 1 AL 3 NO CUM´LE DE ACUERDO AL NUMERAL 3.3.2, LITERAL a) del pliego de condiciones definitivo
Documento de constitución del consorcio o unión temporal.	N/A	
Certificación del pago de los aportes parafiscales.	No Cumple	3.2 folio 19 El certificado que aporta no corresponde al solicitado en el numeral 3.4.1 del pliego de condiciones definitivo.
Verificación de no inclusión en el boletín de responsables fiscales, Contraloría	cumple	Verificado por la entidad
Certificado de antecedentes disciplinarios. Procuraduría. Del representante legal y de la persona jurídica.	cumple	Verificado por la entidad
Certificado de antecedentes judiciales vigente	cumple	Verificado por la entidad
Certificado De Antecedentes Judiciales Y Registro Nacional De Medidas Correctivas (RNMC)	cumple	Verificado por la entidad
registro único tributario RUT	N/A	
Fotocopia Del Documento De Identificación Del Representante Legal	cumple	3.2 folio 15
Certificado De Inscripción En El RUP	No Cumple	El proponente no allegó el certificado vigente del Registro Único de Proponentes –RUP–, documento exigido en el pliego de condiciones como requisito habilitante. En consecuencia, no acredita la experiencia ni las capacidades exigidas, por lo cual no cumple con los requisitos mínimos para continuar en el proceso de selección, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015
REDAM	No cumple	No aporta el documento
Garantía de seriedad de la Oferta: El Proponente debe presentar junto con la Oferta una garantía de seriedad de la oferta a favor de la Entidad Contratante por un	No Cumple	No aporta el documento

valor del diez por ciento (10%) del presupuesto oficial y con vigencia desde la presentación de la Oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato.		
RECHAZADO: De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.15 *Causales de Rechazo*, literal K del pliego definitivo de condiciones, el proponente debía allegar el certificado vigente del Registro Único de Proponentes –RUP– como requisito habilitante. No obstante, se evidencia que no presentó dicho documento, razón por la cual no acredita lo exigido en los pliegos, configurándose la causal de rechazo prevista. En consecuencia, el oferente no cumple con los requisitos habilitantes y no puede continuar en el proceso de selección.		

Teniendo en cuenta lo anterior, se concluye que la propuesta presentada por el MANUEL RICARDO CASTIBLANCO, identificado con **C.C. 1.020.819.930 de Bogotá D.C**, dentro del **PROCESO DE CONTRATACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA No. SAMC 006 DE 2025**, cuyo objeto corresponde a: **"MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS MEDIANTE CONSTRUCCION DE PLACA HUELLAS EN EL EJE VIAL QUE COMUNICA LAS VEREDAS MARIA ALTA, CHAVARRO, PANTANILLO, GARBANZAL DEL MUNICIPIO DE ALBAN CUNDINAMARCA",** **CUMPLE** con los requisitos mínimos habilitantes señalados en el Pliego de Condiciones Definitivo, por tanto, el Comité Evaluador SUGIERE al señor alcalde ADJUDICAR el presente proceso de selección por el valor de **DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/CTE** ($ **284.612.426,00**) incluido IVA y todos los impuestos, tasas, costos y demás que haya lugar en que pueda incurrir el contratista para la ejecución del contrato, en atención a la propuesta económica presentada.

No siendo más el objeto de la presente, se firma por quien en ella participaron en Albán Cundinamarca, a los dos (02) días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025).

En constancia de lo anterior firman los miembros del Comité Evaluador:

Original firmado
HENRY ORLANDO MANRIQUE PARRA
Secretario General y de Gobierno

Original firmado
ING. ANDRÉS JULIÁN MARÍN ZAMORA
Secretario de Planeación, Obras y Servicios Públicos

Original firmado
JENIFER GERALDINE GUERRERO RAMÍREZ
Tesorera Municipal

Reviso: Yesid López Daza – Asesor Contratación